

INFORME ACTIVIDADES PERSONAL HONORARIOS

SANTIAGO, 01 de Noviembre 2024	Informe de Octubre 2024.-
--------------------------------	---------------------------

Nombre: Gabriela Pérez Santelices	Firma:
Rut:	

Área de desempeño: Patrimonio Arqueológico
--

Descripción de las tareas realizadas

Debe completarse de acuerdo a las funciones descritas en el convenio.

Todas las reuniones indicadas deben adjuntar minuta según formato señalado.

REVISIÓN DE CASOS ASIGNADOS, OFICIOS Y CIERRE DE INGRESOS

1. Asignación de ingresos:

- **Ingreso 2245-2024:** Remite informe ejecutivo correspondiente a las excavaciones del sitio Bahía Maldonado realizadas entre el 15 y el 21 de abril del 2022, comuna de Caldera, Región de Atacama, del proyecto doctoral de Gabriela Bravo A.
- **Ingreso 5781-2024:** Excavación arqueológica Proyecto Inversión Sin SEIA Conservación Puntos de Posada Cavancha y Nama Martin Maldonado Región Tarapacá.
- **Ingreso 6860-2024:** Remite INFORME EJECUTIVO ORDENANZA 3084/2021 EXCAVACIONES en los sitios PANGUE 1 Y PANGUE 2.
- **Ingreso 6975-2024:** Remite una iniciativa que presentaremos al Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, que financia la SUBDERE y el que tiene como objetivo el que "bienes patrimoniales declarados Monumento Nacionales, puedan generar beneficios socio económicos que contribuyan al desarrollo de los territorios". Vinculado al ingreso N°1864-2024 como información complementaria.

2. Envío de acuerdos a comisión:

- **Ingreso 5361-2024:** Informa la no realización de las actividades de excavación y recolección superficial solicitadas para los sitios Caspiche 45, Caspiche 36, Caspiche 25, Caspiche 47, Cabo de Hornos 24 y Cabo de Hornos 133, y Cabo de Hornos-78 autorizadas por medio del ORD. 3263-2020 (Ingreso CMN N° 4085 del 11.08.2020). Proyecto Fondecyt N° 1190197 "Ocupaciones humanas y paisajes de altura. Marco Paleoambiental y Geoarqueológico durante el poblamiento humano inicial en la Puna meridional del Desierto de Atacama" dirigido por Patricio López Mendoza. (Comisión del 23.10.24).



- **Ingreso 5345-2024:** Entrega del informe ejecutivo correspondiente a las excavaciones de los sitios Tara-2, Aguas Calientes-I-1, Tambillo-1 y Tambillo-2 realizadas entre el 10 y el 25 de enero del 2020. Proyecto doctoral de quien suscribe, titulado "Tecnología lítica y redes de interacción de las sociedades cazadoras-recolectoras de la Puna de Atacama". (Comisión del 23.10.24).
- **Ingreso 5410-2024:** Remite carta informando sobre material arqueológico recuperados en la desembocadura del Loa (sitios CaH13,14&44) los cuales se encuentran en buen estado e informa, que ha comenzado el proceso de entrega de acuerdo a lo establecido por el Museo Nacional de historia Natural. (Comisión del 23.10.24).
- **Ingreso 2245-2024:** Remite informe ejecutivo correspondiente a las excavaciones del sitio Bahía Maldonado realizadas entre el 15 y el 21 de abril del 2022, comuna de Caldera, Región de Atacama, del proyecto doctoral de Gabriela Bravo A. (Comisión del 30.10.24).

3. Constancias:

- **Ingresos 1864-2024 / 6975-2024:** Remite una iniciativa que presentaremos al Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, que financia la SUBDERE y el que tiene como objetivo el que "bienes patrimoniales declarados Monumento Nacionales, puedan generar beneficios socio económicos que contribuyan al desarrollo de los territorios". Vinculado al ingreso N°1864-2024 como información complementaria. (Comisión del 30.10.24).

4. Creación de oficios con acuerdo respectivo:

- **Ingreso 5892-2021:** Este Consejo acuerda pronunciarse conforme con el Informe de monitoreo arqueológico permanente realizado por la licenciada en arqueología Sra. Ylara Vela-Ruiz, supervisada por arqueóloga encargada Sra. Javiera Arriagada Hernández. Durante el período comprendido entre el 13 de agosto y 13 de septiembre de 2021 El informe da cuenta de la supervisión arqueológica de obras Sector B y la realización de inducciones en materia patrimonial a 20 trabajadores(as) de la obra. Asimismo, se realizó la mejora de los cercados para los sitios arqueológicos 4, 6, 9 y hallazgo bioantropológico en conjunto con la separación del Sector A del B. Todas las actividades se realizaron en el marco del proyecto "Urbanización Condominio Maitenes", cuyo Mandante corresponde a Constructora Inmobiliaria Docas de Maitencillo, comuna de Puchuncaví, región de Valparaíso.
- **Ingreso 6679-2021:** Este Consejo acuerda pronunciarse conforme con el Informe de monitoreo arqueológico permanente realizado por la licenciada en arqueología Sra. Ylara Vela-Ruiz, supervisado por arqueóloga encargada Sra. Javiera Arriagada Hernández. Durante el período comprendido entre el 14 de septiembre y 13 de octubre de 2021. El informe da cuenta de la supervisión arqueológica de obras Sector B y la realización de inducciones en materia patrimonial a 22 trabajadores(as) de la obra, ambas actividades en el marco del proyecto "Urbanización Condominio Maitenes", cuyo Mandante corresponde a Constructora Inmobiliaria Docas de Maitencillo, comuna de Puchuncaví, región de Valparaíso.



- **Ingreso 7361-2021:** Este Consejo acuerda pronunciarse conforme con el Informe de monitoreo arqueológico permanente realizado por la licenciada en arqueología Sra. Ylara Vela-Ruiz, supervisado por arqueóloga encargada Sra. Javiera Arriagada Hernández. Durante el período comprendido entre el 14 de octubre y 12 de noviembre de 2021. El informe da cuenta de la supervisión arqueológica de obras Sector B y realización de inducciones en materia patrimonial a 24 trabajadores(as) de la obra, ambas actividades en el marco del proyecto "Urbanización Condominio Maitenes", cuyo Mandante corresponde a Constructora Inmobiliaria Docas de Maitencillo, comuna de Puchuncaví, región de Valparaíso.
- **Ingreso 1305-2022:** Este Consejo acuerda pronunciarse conforme con el Informe de monitoreo arqueológico permanente realizado por la antropóloga física Sra. Valentina González y supervisado por la arqueóloga encargada Sra. Javiera Arriagada Hernández, durante el período comprendido entre el 03 de enero y 31 de enero de 2022. El informe da cuenta de la supervisión arqueológica de obras Sector B y la realización de inducciones en materia patrimonial a 45 trabajadores(as) en el marco de las obras del proyecto Docas de Maitencillo proyecto "Urbanización Condominio Maitenes", cuyo Mandante corresponde a Constructora Inmobiliaria Docas de Maitencillo, comuna de Puchuncaví, región de Valparaíso.
- **Ingresos 4451-2024 / 5474-2024:** Este Consejo acuerda otorgar el permiso de intervención arqueológica al arqueólogo César Méndez Melgar, en el marco del proyecto FANSA 2024-01 "Continuidad y discontinuidad en la ocupación humana de la cuenca del río Choapa. Un programa de investigación territorial para el entendimiento del uso del espacio y recursos de las poblaciones humanas del pasado", el cual cuenta con fondos y patrocinio de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El proyecto contempla una caracterización subsuperficial mediante la realización de 3 unidades de excavación de 1x1 m en el sitio La Olla (CBL118) y 12 unidades excavación de 1x1 metro en el sitio Punta Chungo (LV053), por lo que se da conformidad con el plan de trabajo, metodología y objetivos expuestos. Se toma conocimiento que los materiales recuperados tendrán sus análisis respectivos y medidas de conservación en las dependencias de la Escuela de Antropología de la PUC, el cual a su vez actuará como depósito temporal de la colección. Se indica que se debe entregar la carta de la institución depositaria definitiva de la colección a recuperar, en el informe ejecutivo correspondiente.
- **Ingreso 8194-2023:** Este Consejo acuerda pronunciarse conforme sobre el Informe Ejecutivo del Rescate y Registro Arqueológico en Sector 2 del Proyecto "Mejoramiento y ampliación de ruta CH25, tramo Carmen Alto-Calama", Región de Antofagasta", realizado por la arqueóloga Valentina Meier Verdejo. Este informe subsana las observaciones realizadas mediante el Ord. CMN N° 3201-23, por lo que se aprueban las actividades arqueológicas desarrolladas para el sector 2 del proyecto señalado. En razón de lo anterior, el CMN manifiesta que no posee inconvenientes en la continuación de obras en el área en el que se emplazan los sitios, sujeto a la continuidad del Monitoreo arqueológico. Sin perjuicio de lo anterior, el CMN le solicita a la arqueóloga titular subsanar en el Informe Final las siguientes observaciones: 1) Incorporar toda la información de ambos informes ejecutivos, en el informe final, de acuerdo con lo señalado por la Guía de Procedimiento Arqueológico (2020). 2) Separar la metodología de rescate con la de recolección superficial



correspondiente al sitio RDL407. 3) Remitir las fichas actualizadas del sitio RDL407, separando la excavación de la recolección superficial dejando a su vez en el cuerpo del informe sólo la información más relevante. 4) Remitir las fichas actualizadas de la recolección superficial de manera más detallada, incorporando los elementos señalados en el ítem 3 del Ord. CMN 1623-21. 5) Incorporar los dibujos digitales en las fichas correspondientes a los rasgos aislados. 6) Con relación a los rasgos lineales, se deben remitir sus fichas actualizadas que integren la prospección del rasgo más la prospección adicional fuera del área de influencia del proyecto, indicando el inicio y fin de esta. 7) Realizar una lámina que integre lo antes mencionado e incorporarla al cuerpo del informe. 8) En función de lo anterior, entregar un archivo KMZ integrando toda la información de los rasgos lineales.

5. Cierre de ingresos:

- **Ingreso 3032-2024 / 3215-2024:** Respondido por Oficio CMN N° 4538-2024 con fecha del 26/09/2024.
- **Ingreso 5575-2024:** Se da conformidad a la solicitud, haciendo visita los días 23 y 24 de septiembre a Quillagua y la actividad queda registrada mediante el Informe CMN-ARQUEO N°67/2024, adjunto en bitácora.
- **Ingreso 4226-2024:** Respondido por Oficio CMN N° 5150-2024 de fecha 21/10/2024.
- **Ingresos 4451-2024 / 5474-2024:** Respondido por Oficio CMN N° 5261-2024 con fecha de 22/10/2024.

6. Otros:

- Se realiza apoyo para el rescate de contexto funerario en parcela Villa Esperanza 11, al costado este de la carretera F-30-E, comuna de Puchuncaví, correspondiente al Ingreso CMN N°5099-2024, el día jueves 24.10.24.
- Con relación al ingreso 5781-2024 correspondiente a un FSA, se evaluó y se consideró que era pertinente pedir nuevamente determinada documentación, por lo cual vía correo electrónico el miércoles 23.10.24, se le hizo la solicitud al Sr. Martín Maldonado y se le dio como plazo máximo el día miércoles 30.10.24.

REUNIONES

- Reunión informativa sobre Proyecto de Ley (Patrimonio Arqueológico y PADESU), vía zoom (miércoles 02.10.24).
- Reunión con Ricardo Bordones y su equipo sobre el "Vapor Itata", para realización de constancia, vía zoom (jueves 17.10.24).



COMISIONES DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PADESU

- Comisión de Arqueología, vía zoom (viernes 04.10.24).
- Comisión de Arqueología, vía zoom (miércoles 09.10.24).
- Comisión de Arqueología, vía zoom (miércoles 16.10.24).
- Comisión de Arqueología, vía zoom (miércoles 23.10.24).

Nombre superior jerárquico	Rocío Barrientos R.
Firma	

